



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00072 00
PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO VARGAS RAIGOSA Y OTROS
DEMANDADO	SEBASTIAN LARA BOTERO Y OTROS
DECISIÓN	ACCEDE A LO SOLICITADO, ORDENA REQUERIR.
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN

Por ser procedente la solicitud que antecede, se ordena oficiar a la Alcaldía de Medellín, para que, con destino a este proceso, informe los datos de ubicación del agente de tránsito de placas 523, señor VICTOR MONCADA GIRALDO. Lo anterior con el propósito de poder ser citado como testigo dentro del presente asunto.

Por secretaria, expídase el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

V.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d8ec7759efe04c533870fe21158d033388be6dbed70f28f5307d3d760c42dc7**

Documento generado en 19/01/2023 08:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>